

# INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

**PERIODO DE ANÁLISIS: FEBRERO DE 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA .....	3
1.1.	Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público	3
1.1.1.	Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia ..	3
1.1.2.	Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital.....	4
1.1.3.	Total de luminarias Bogotá Distrito Capital:.....	5
1.2.	Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público .....	5
1.3.	Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público .....	6
1.4.	Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito ..	6
1.5.	Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público .....	7
1.6.	Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público .....	7
1.7.	Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP .....	8
1.8.	Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos .....	9
1.9.	Seguimiento mensual a PQRS.....	11
1.10.	Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales .....	12
2.	GESTIÓN FINANCIERA .....	13
2.1.	Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia.....	13
2.2.	Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia Contrato No. UAESP-460-2021 .....	14
3.	GESTIÓN AMBIENTAL Y SST .....	14
3.1.	Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con el servicio. ....	14
4.	GESTIÓN JURIDICA .....	24
5.	GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL .....	24
6.	INDICADORES DE GESTIÓN .....	27
6.1.	Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP: .....	27
6.2.	Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público.....	28
6.2.1.	Indicador de diseños fotométricos aprobados .....	30
6.3.	Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital .....	30
6.3.1.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente .....	31
6.3.2.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno .....	32
6.4.	Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador.....	33

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

### INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia</i> .....	3
<i>Tabla 2: Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito</i> .....	4
<i>Tabla 3: Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C</i> .....	5
<i>Tabla 4: Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado</i> .....	5
<i>Tabla 5: Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia</i> .....	6
<i>Tabla 6: indicadores del operador del servicio de alumbrado público febrero 2025</i> .....	6
<i>Tabla 7: Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP</i> .....	7
<i>Tabla 8: Consolidado seguimiento AM – IBD</i> .....	11
<i>Tabla 9: Consolidado mensual de PQRS</i> .....	11
<i>Tabla 10: Pilotos de telegestión</i> .....	12
<i>Tabla 11: Pilotos de energía fotovoltaica instalados</i> .....	13
<i>Tabla 12: Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público</i> .....	13
<i>Tabla 13: Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021</i> .....	14
<i>Tabla 14: Cantidades y unidades residuo recibidos por LITO</i> .....	16
<i>Tabla 15: Cantidades de residuos entregados por mes 2025</i> .....	16
<i>Tabla 16: Pines generados por mes año 2025</i> .....	16
<i>Tabla 17: Cálculo del indicador de “Huella de Carbono” año 2025</i> .....	17
<i>Tabla 18: Relación comunicados interferencia y riesgo eléctrico por arbolado público</i> .....	18
<i>Tabla 19: Relación de sitios de trabajo visitados para el período de febrero al contratista de ENEL-COLOMBIA</i> .....	20
<i>Tabla 20: Consolidado actividades realizadas gestión territorial AP</i> .....	25
<i>Tabla 21: Reuniones con comunidad febrero 2025</i> .....	25
<i>Tabla 22: Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – febrero 2025</i> .....	26
<i>Tabla 23: Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – febrero 2025</i> .....	26
<i>Tabla 24: Resultado de la modernización de luminarias a tecnología LED</i> .....	27
<i>Tabla 25: Proyectos Fotométricos De Alumbrado Público</i> .....	28
<i>Tabla 26: Consolidado proyectos fotométricos 2025</i> .....	29
<i>Tabla 27: Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025</i> .....	30
<i>Tabla 28: Obras recibidas febrero 2025</i> .....	31
<i>Tabla 29: Consolidado del recibo de obras para la incorporación</i> .....	31
<i>Tabla 30: Apoyos conciliados - altura</i> .....	31
<i>Tabla 31: Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025</i> .....	32
<i>Tabla 32: Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025</i> .....	33
<i>Tabla 33: Reuniones expansiones</i> .....	33
<i>Tabla 34: Consolidado de los proyectos de expansión 2025</i> .....	33

# INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

## 1. GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA

### 1.1. Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público

#### 1.1.1. Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia

A continuación, se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C., sectorizado por localidades y tecnología luminosa (LED, MH y Na) conforme con la base de datos de infraestructura de alumbrado público del mes de **enero** de **2025**, propiedad de Enel Colombia como prestador del servicio de alumbrado público en el marco del convenio 766 de 1997 y sus correspondientes acuerdos y modificaciones. La base de datos a la fecha está avalada por la interventoría de la prestación del servicio público, a cargo de la Universidad Nacional de Colombia en el marco del Contrato Interadministrativo de Interventoría No. UAESP-460-21.

*Tabla 1: Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia*

<b>Localidad</b>	<i>Luminarias de Diodos Emisores de Luz</i> <b>LED</b>	<i>Luminarias de vapor de halogenuros metálicos</i> <b>MH</b>	<i>Luminarias de vapor de sodio alta presión</i> <b>NA</b>	<b>Total</b>	<i>Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad</i>
Antonio Nariño	5324	484	0	5808	<b>91,67%</b>
Barrios Unidos	3311	8284	263	11858	<b>27,92%</b>
Bosa	21076	1218	109	22403	<b>94,08%</b>
Chapinero	5002	7921	467	13390	<b>37,36%</b>
Ciudad Bolívar	25297	1883	16	27196	<b>93,02%</b>
Engativá	29876	5760	198	35834	<b>83,37%</b>
Fontibón	13429	4098	446	17973	<b>74,72%</b>
Kennedy	37508	2682	378	40568	<b>92,46%</b>
La Candelaria	653	1780	53	2486	<b>26,27%</b>
Los Mártires	2289	4838	27	7154	<b>32,00%</b>
Puente Aranda	17205	1049	491	18745	<b>91,78%</b>
Rafael Uribe	15706	758	2	16466	<b>95,38%</b>
San Cristóbal	17054	1158	1	18213	<b>93,64%</b>
Santa Fe	3477	5362	170	9009	<b>38,59%</b>
Suba	9062	32961	325	42348	<b>21,40%</b>
Sumapaz	123	198	0	321	<b>38,32%</b>
Teusaquillo	6421	7915	321	14657	<b>43,81%</b>
Tunjuelito	1581	5517	4	7102	<b>22,26%</b>
Usaquén	22011	2753	979	25743	<b>85,50%</b>
Usme	16043	1435	61	17539	<b>91,47%</b>
<b>Total</b>	<b>252448</b>	<b>98054</b>	<b>4311</b>	<b>354813</b>	-

*Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Enel Colombia con corte a 21 de enero de 2025*

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad Enel Colombia, la fuente LED tiene un porcentaje de 71,15%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 27,64% y con menos proporción en la tecnología de Sodio (Na) con 1,22%.

### 1.1.2. Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital

En la ciudad de Bogotá los constructores y/o urbanizadores tienen la obligación de ceder de forma gratuita al Distrito la infraestructura de alumbrado público proveniente de zonas de cesión; infraestructura que una vez incorporada al sistema de alumbrado público de la ciudad, es rotulada como de propiedad del Distrito. Esta es la razón por la cual el sistema de alumbrado público cuenta con infraestructura de propiedad de Enel Colombia y con infraestructura de propiedad del Distrito Capital.

En la siguiente tabla se presenta la información de la base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital de **enero de 2025**:

*Tabla 2: Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito*

Localidad	Luminarias de Diodos Emisores de Luz <b>LED</b>	Luminarias de vapor de halogenuros metálicos <b>MH</b>	Luminarias de vapor de sodio alta presión <b>NA</b>	<b>Total</b>	Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad
Antonio Nariño	7	0	0	7	<b>100,0%</b>
Barrios Unidos	22	0	47	69	<b>31,9%</b>
Bosa	437	416	262	1115	<b>39,2%</b>
Ciudad Bolívar	730	122	94	946	<b>77,2%</b>
Candelaria	120	0	0	120	<b>100,0%</b>
Chapinero	99	0	0	99	<b>100,0%</b>
Engativá	689	39	198	926	<b>74,4%</b>
Fontibón	384	136	212	732	<b>52,5%</b>
Kennedy	437	309	174	920	<b>47,5%</b>
Mártires	24	0	0	24	<b>100,0%</b>
Puente Aranda	89	47	40	176	<b>50,6%</b>
Rafael Uribe	194	11	68	273	<b>71,1%</b>
San Cristóbal	17	67	8	92	<b>18,5%</b>
Santa Fe	8	0	0	8	<b>100,0%</b>
Suba	536	630	407	1573	<b>34,1%</b>
Teusaquillo	26	27	141	194	<b>13,4%</b>
Tunjuelito	394	0	0	394	<b>100,0%</b>
Usaquén	138	15	95	248	<b>55,6%</b>
Usme	147	19	0	166	<b>88,6%</b>
<b>Total</b>	<b>4498</b>	<b>1838</b>	<b>1746</b>	<b>8082</b>	-

*Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Distrito corte a 31 de enero de 2025*

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad del distrito, la fuente LED tiene un porcentaje de 55,65%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 22,74% y la tecnología de Sodio (Na) con el 21,6%.

### 1.1.3. Total de luminarias Bogotá Distrito Capital:

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C, incluyendo las que son propiedad de Enel Colombia y Distrito Capital.

*Tabla 3: Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C*

Total, Bogotá	LED	MH	Na	Total
Conteos:	256946	99892	6057	<b>362895</b>
Porcentualmente:	70,80%	27,53%	1,67%	

*Fuente: Base de datos AP propiedad Enel-Colombia y base de datos propiedad Distrito [corte ENE 2025].*

### 1.2. Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público

El mantenimiento preventivo debe determinar las acciones para evitar o eliminar las causas de las fallas potenciales del sistema y prevenir su ocurrencia, mediante la utilización de técnicas de diagnóstico y administrativas que permitan su identificación. Durante el periodo el operador presentó los siguientes avances acumulados respecto a mantenimiento preventivo ejecutados bajo el último plan de mantenimiento preventivo aprobado:

*Tabla 4: Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado*

Actividad	Ejecutado
Mantenimiento exterior S/E	60
Levantamientos y Diagnósticos	98
Mediciones de iluminancia	60
Diseños de redes BT por trafo	52
Cambio de redes	397 Km
Cambio de alambradas	5848
Cambio de postes	197
Cambio de Bombillas	9644
Limpieza de luminarias	33065
Balance de cargas por (TR)	22
Inspección y medición de parámetros S/E	360
Cambio de transformadores	28
Implementación de medidas antivandálicas en redes (km)	367
Implementación de medidas antivandálicas en S.E	20
Implementación de medidas antivandálicas en luminarias	2433

*Fuente: Informe Interventoría febrero 2025*

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

### 1.3. Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público

A continuación, se reseña los reportes con mayor número de eventos, discriminado por tipificación, para el total de 12993 órdenes de trabajo atendidas por Enel Colombia durante el periodo (incluyendo tipificaciones 202 - Infraestructura no corresponde a AP y 211 - Falla atendida con anterioridad) independiente de la fecha de generación:

*Tabla 5: Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia*

OTR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Mantenimiento luminaria (Tipificación 209)	De las órdenes generadas se atendió el 41,56% que corresponden a 5400 órdenes.
AP en condiciones reglamentarias (Tipificación 204)	De las órdenes generadas se atendió el 20,44% que corresponden a 2656 órdenes.
Reposición de redes por vandalismo (Tipificación 214)	De las órdenes generadas se atendió el 16,42% que corresponden a 2133 órdenes.
Reposición de luminarias por vandalismo (Tipificación 214)	De las órdenes generadas se atendió el 7,56% que corresponden a 982 órdenes.
Mantenimiento de luminaria por hurto / Vandalismo (Tipificación 219)	De las órdenes generadas se atendió el 4,34% que corresponden a 564 órdenes.

*Fuente: Informe Interventoría febrero 2025*

### 1.4. Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito

A continuación se presenta el resultado de la medición de indicadores acordados entre la UAESP y el operador Enel Colombia en el marco del del Otrosí No. 01 al Convenio 766 de 1997, cuya medición corresponde al mes de febrero 2025.

*Tabla 6: indicadores del operador del servicio de alumbrado público febrero 2025*

Indicador	Definición	Meta	Resultado	Observaciones
Indicador de disponibilidad del servicio de alumbrado público	Medir el índice de disponibilidad de la infraestructura que se encuentra prestando el servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	99%	99,41%	-
Indicador de oportunidad de respuesta en la atención de órdenes de trabajo	Medir la respuesta oportuna al mantenimiento correctivo de la infraestructura de alumbrado público por parte del operador, de acuerdo con la tabla de tipificaciones de cierre establecida para órdenes de trabajo y los tiempos máximos definidos.	79%	79,21%	-
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Expansiones y repotenciaciones	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de expansiones, y de repotenciaciones por parte del operador, de acuerdo con lo programado (autorizados mediante comité de expansiones), en el periodo de medición	85%	-	No se aprobaron proyectos durante el periodo
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Modernización a led de luminarias	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de modernización de luminarias LED por parte del de medición.	90%	-	No se aprobaron proyectos durante el periodo

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Satisfacción del usuario - Encuesta de satisfacción de atención al usuario	Medición del nivel de satisfacción de los usuarios frente a la atención de una solicitud por parte del operador del servicio de Alumbrado Público, a través del centro local de llamadas (Fonoservicio), es una medición transaccional (cuando el ciudadano contacta el centro local de llamadas por un requerimiento).	64%	90%	-
Satisfacción del usuario - En la prestación del servicio de alumbrado público	Medir el nivel de satisfacción general de los usuarios frente a la prestación del servicio con respecto al producto de Alumbrado Público (disponibilidad, mantenimiento, modernización).	N/A	34,00%	Medición realizada en el mes de abril de 2024

*Fuente: Informes Interventoría 2025*

### 1.5. Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público

Durante el periodo se generaron 631 órdenes de trabajo, que relacionan afectaciones a la infraestructura del servicio de alumbrado público, las cuales representan el 9,84% del total de órdenes.

En la siguiente tabla se relacionan los tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP.

*Tabla 7: Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP*

Descripción Falla Reportada	Total
Luminaria encendida de día	308
Red AP en mal estado	165
Falta tapa caja de inspección de AP	95
Poste inclinado	19
Riesgo eléctrico	18
Luminaria girada	13
Poste roto	7
Luminaria abierta	6
<b>Total general</b>	<b>631</b>

*Fuente: Informe Interventoría febrero 2025*

### 1.6. Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público

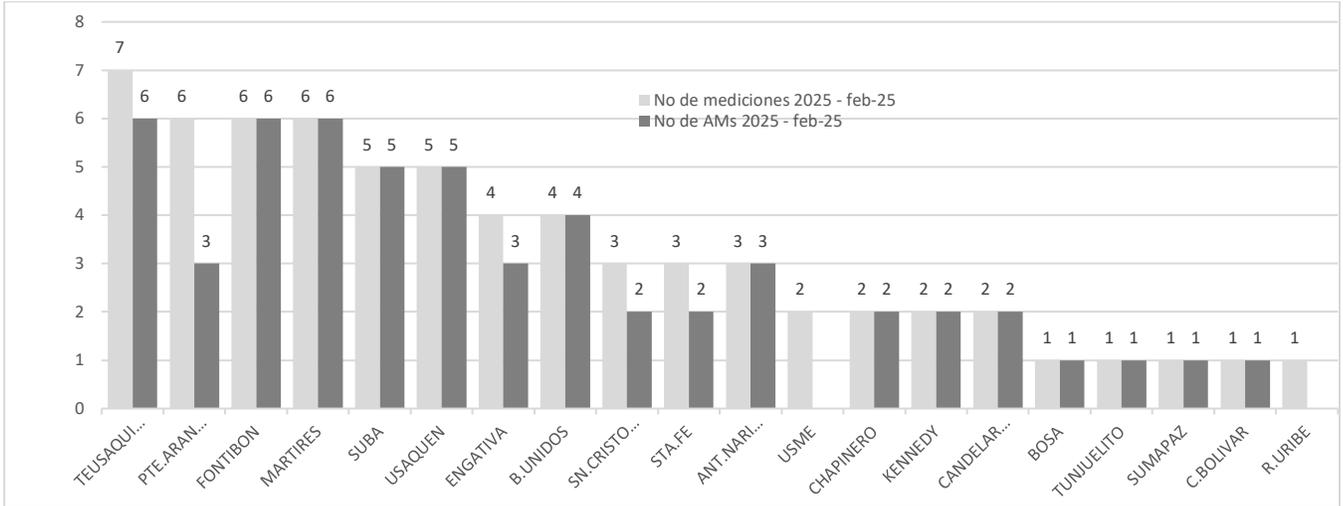
La iluminancia relaciona la densidad de flujo luminoso orientado en una dirección particular incidente sobre una superficie, expresada en lúmenes por unidad de área.

A continuación, se presenta un resumen de las mediciones de iluminancia realizadas por la interventoría de la prestación del servicio de alumbrado público de Bogotá, con el fin de identificar sectores residenciales, comerciales, parques, plazas, plazoletas, vías principales, vías secundarias, ciclorrutas, entre otros espacios públicos, que presenten deficiencias en el alumbrado público.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el periodo se realizaron 65 mediciones y se generaron 55 acciones de mejora con la siguiente distribución:

*Ilustración 1 mediciones de iluminancia de alumbrado público – localidades*



Fuente: Informe Interventoría febrero 2025

### 1.7. Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP

De conformidad con lo previsto en la normatividad vigente, se estableció la metodología para establecer los costos máximos por la prestación del servicio de alumbrado público, por lo cual las Unidades Constructivas de Alumbrado Público – UCAPs, reflejan los costos asociados a una unidad típica del Sistema de Alumbrado Público - SALP.

En ese orden los municipios, establecen con su prestador del servicio de alumbrado los costos asociados a cada unidad típica, para el Distrito Capital, la UAESP y su interventoría regulatoria se analizan y concilian las UCAPs propuesta por el operador de alumbrado público Enel Colombia S.A. ESP, las cuales después de surtir toda la metodología establecida entre la UAESP y el operador de alumbrado público, se relacionan en la base de datos utilizada para la facturación de la prestación del servicio de alumbrado público y los pagos de inversión de infraestructura.

En relación con estas actividades de aprobación de UCAPs, se realizaron las siguientes en mes de febrero de 2025:

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Se oficializaron con las firmas de los participantes las actas de UCAP para control grupal de luminarias y UCAP de afloramiento y alambrado de postes propiedad del Distrito Capital. Con esto quedo contemplado el costo de cada unidad que se instale en el SALP.
- Se recibió del operador la propuesta de UCAPs de obras civiles, postes y otras, para analice y verificación, se envió a la interventoría regulatoria para los comentarios respectivos.
- Se enviaron los respectivos comentarios al operador de A.P. en relación con que se presenten las 3 cotizaciones de costos de mercado de los elementos requeridos en las diferentes UCAPs.
- Se realizaron reuniones entre las partes UAESP, interventoría de A.P. y Enel Colombia, para explicar la solicitud de la presentación de tres cotizaciones diferentes.
- Se recibió del operador de A.P. la explicación soportada de la selección costos de algunos proveedores.

### 1.8. Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos

Las Acciones de Mejora (AM) corresponden a comunicaciones donde se solicitan expansiones, repotenciaciones y otras actividades generales que de no realizarse pueden incumplir normas, al convenio 766 de 1997 y a los documentos modificatorios de este, así como a las normas relacionadas con el servicio de alumbrado público; estas comunicaciones deben llevar solo la relación de los hallazgos y la comunicación debe solicitar las acciones del operador. Las Inconsistencias en Base de Datos – IBD (antes NCR), corresponden a comunicaciones relacionadas con errores o inconsistencias en las diversas bases de datos, que de no corregirse pueden ser incumplimiento a normas, al convenio 766 de 1997 y a los documentos modificatorios de este, así como a las normas relacionadas con el servicio de alumbrado público.

A continuación, se presenta el consolidado de las AM e IBD generadas durante el mes de febrero del año 2025:

- ✓ Acciones de Mejora (AM)

En este periodo, la interventoría generó cincuenta y cinco (55) comunicaciones relacionadas con acciones de mejora por deficiencias en los niveles de iluminación y cuarenta y nueve (49) acciones de

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

mejora derivadas de anomalías identificadas por recorridos propios de la interventoría o por reclamaciones de la ciudadanía; durante el periodo mencionado se siguió el cierre de setenta y ocho (78) AM, aprobados por la interventoría. En la tabla 10 del presente informe se incluye el Consolidado seguimiento AM – IBD.

De las Acciones de Mejora generadas, cuarenta y cuatro (44) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia, por lo que la actualización se refleja en los informes de actividades de los siguientes meses.

En este mes, al sumar las Acciones de Mejora pendientes con las generadas y alcanzadas a tramitar en este periodo, se le entregaron al operador setenta y cinco (75) Acciones de Mejora.

- ✓ Acciones de Mejora de Repotenciación (AM-REP)

Durante el mes informado, no se entregaron al operador del servicio, ni se cerraron Acciones de Mejora de Repotenciación.

- ✓ Acciones de Mejora de Expansión (AM-EXP)

Durante el mes informado no se entregó para programación ni se cerraron acciones de mejora de expansión.

De las acciones de mejora de expansión generadas en el período objeto de análisis, seis (06) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia S.A ESP, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia S.A ESP en los comités de expansiones, por lo que la actualización se refleja en el informe de actividades del mes siguiente.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- ✓ Inconsistencias en las Bases de Datos de Infraestructura (IBD)

Durante el periodo en mención se generaron cuatro (04) requerimientos por inconsistencias en las Bases de Datos de infraestructura IBD y No se cerraron IBD.

En la siguiente tabla se relaciona el consolidado con el estado actual de acciones de mejora y no conformidades generadas al operador del servicio con corte al mes de febrero de 2025.

*Tabla 8: Consolidado seguimiento AM – IBD*

Tipo de solicitud	Solicitudes pendientes al inicio del mes	Solicitudes entregadas a Enel Colombia	Solicitudes cerradas en el mes	Solicitudes pendientes al finalizar el mes
AM	409	75	78	406
AM-REP	0	0	0	0
AM-EXP	271	0	0	271
IBD (antes NCR)	21	4	0	25
<b>TOTALES</b>	<b>701</b>	<b>79</b>	<b>78</b>	<b>702</b>

*Fuente: Informe de interventoría – febrero 2025*

### 1.9. Seguimiento mensual a PQRS

Se presenta el consolidado de la recepción y respuesta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizadas por la ciudadanía e instituciones distritales. En ese orden de ideas, se incluye el cuadro de seguimiento del año 2025, sobre el total de peticiones recibidos por la subdirección para el proceso de alumbrado público. Vale la pena resaltar que, de dichas peticiones se discriminan aquellas que requieren respuesta por parte de la UAESP.

*Tabla 9: Consolidado mensual de PQRS*

Año 2025 mes	PQRS recibidos por la subdirección	PQRS que requirieron Respuesta
Enero	204	58
Febrero	197	41
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-

*Fuente: Elaboración propia – UAESP*

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

### 1.10. Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales

La telegestión es la administración a distancia en tiempo real de las variables del sistema de alumbrado público a través de equipos eléctricos, electrónicos y de comunicaciones; lo cual, se puede realizar en forma alámbrica o inalámbrica. Entre las funciones de un sistema de telegestión se pueden incluir: controlar, monitorear y supervisar los parámetros asociados al sistema tales como encendido, apagado, atenuación, consumos de energía, horas de funcionamiento, alarmas, estadísticas de fallas, entre otras. La UAESP se encuentra en la ejecución de proyectos piloto de telegestión para verificar su aplicabilidad en el sistema de alumbrado público de la ciudad de Bogotá; por tal motivo, se han instalado equipos de cinco compañías a partir del mes de junio de 2022, para respectivo seguimiento en colaboración con la interventoría de AP.

Para los pilotos de telegestión de las empresas Signify y MoonOFF, se dio por terminado el seguimiento para el 31 de octubre de 2022, del mismo modo, se desinstalaron los pilotos de las empresas Submit, Schreder y Celsa los días 03, 04 y 07 de octubre de 2024, respectivamente. Adicionalmente, se continúa con el seguimiento al proyecto piloto del proveedor Umpi (Enel) instalado en septiembre de 2024.

*Tabla 10: Pilotos de telegestión*

Proveedor	Lugar	Propiedad infraestructura	Nodos	Estado	Fecha inicio	Fecha Finalización
SIGNIFY – PHILIPS	Plazoleta localizada frente a la Biblioteca el Tintal	Enel Colombia	45	Desmontado	Jun 2022	Oct 2022
MOONOFF – UBICQUIA	Parque Ciudad Techo II	Enel Colombia	36	Desmontado	Jun 2022	Nov 2022
SUBMIT – LUMISAAS	Vía Carrera 82ª y calle 6C	Enel Colombia	30	Desmontado	Sep 2022	Oct 2024
SCHREDÉR – EXEDRA	Vía Carrera 68B con Calle 9 y 17	Enel Colombia	13	Desmontado	Mar 2023	Oct 2024
CELSA	Parque Nicolas de Federmann	Enel Colombia	10	Desmontado	Mar 2024	Oct 2024
UMPI – ENEL	Parque Navarra Calle 105 con Carrera 17A	Enel Colombia	30	Desmontado	Sep 2024	17 Ene 2025

*Fuente: Elaboración propia – UAESP*

Las fuentes no convencionales son aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no son empleados o son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente. Se consideran FNCER la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, la eólica, la geotérmica, la solar y los mares. Otras fuentes podrán ser consideradas como FNCER según lo determine la UPME.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

A la fecha, la UAESP en conjunto con la Interventoría se encuentra realizando el seguimiento a tres pilotos de energía solar fotovoltaica autónoma (Off Grid), con el fin de verificar su funcionalidad y aplicabilidad de la tecnología en el sistema de alumbrado público.

*Tabla 11: Pilotos de energía fotovoltaica instalados*

PROVEEDOR	LUGAR	# LUMINARIAS (Potencia)
AXCELLNET	CL 87 entre KR 7ª y KR 8	1 (40 W)
ACLARA BOGOTÁ – UNILEVER / DOVE	CL 39 con KR 7 Parque Nacional Sector La Virgen	5 (35 W)
ACLARA BOGOTÁ – UNILEVER / DOVE	CL 65 sur con TR 7H – Parque San Pedro de Usme.	5 (35 W)

*Fuente: Elaboración propia – UAESP*

Actualmente se están realizando mesas de trabajo con la interventoría de alumbrado público para la presentación de los informes finales de la aplicación de las tecnologías de Telegestión y Fuentes No Convencionales de Energía (Solar Fotovoltaica) en el Sistema de Alumbrado Público de Bogotá.

## 2. GESTIÓN FINANCIERA

### 2.1. Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia

A continuación, los valores facturados y pagados de la prestación del servicio de alumbrado público en 2024:

*Tabla 12: Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público*

PERIODO FACTURADO	VALOR PAGADO	OBSERVACIONES
ENE 2024	\$ 23.116.444.230	Facturación definitiva AP. En la presente también se realizó el pago de los saldos de las facturas provisionales de noviembre y diciembre de 2023, por \$559.453.250.
FEB 2024	\$ 22.555.727.560	Facturación provisional
MAR 2024	\$ 23.329.406.670	
ABR 2024	\$ 23.071.126.770	
MAY 2024	\$ 23.655.745.690	
JUN2022 a JUL2023, JUN2024 y JUL2024.	\$ 47.865.840.790	
AGO 2024	\$ 22.898.620.250	
SEP 2024	\$ 22.571.073.990	
OCT 2024	\$ 22.984.601.960	
NOV 2024	\$ 22.708.891.640	Facturación provisional
DIC 2024	\$ 22.984.601.960	

*Fuente: Elaboración propia – UAESP*

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

### 2.2. Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia Contrato No. UAESP-460-2021

A continuación, los valores de honorarios facturados y pagados a la interventoría del servicio de alumbrado público en 2024:

*Tabla 13: Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021*

PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURADO Y PAGADO
Ene-24	\$ 662.747.738
Feb-24	\$ 662.747.738
Mar-24	\$ 662.747.738
Abr-24	\$ 693.499.229
May-24	\$724.250.720
Jun-24	\$724.250.720
Jul-24	\$724.250.720
Ago-24	\$724.250.720
Sep-24	\$724.250.720
Oct-24	\$724.250.720

Fuente: Elaboración propia – UAESP

### 3. GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

#### 3.1. Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con el servicio.

- Reuniones

Para el mes de febrero de 2025, la interventoría en el componente ambiental realizó las siguientes reuniones, en algunas de ellas se acompañó por parte de la supervisión del contrato desde la parte ambiental.

- El 13/02/2025, se llevó a cabo la reunión virtual mensual ambiental de febrero de 2025. Los temas abordados en la reunión fueron los siguientes:
- Revisión de los compromisos anteriores de la reunión mensual ambiental del mes de enero de 2025.
- Socialización y entrega por parte de Enel Colombia de las certificaciones expedidas por el gestor de residuos peligrosos y especiales de LITO S.A.S. para el mes de enero de 2025 en el manejo de los residuos generados en la operación del Sistema de Alumbrado Público en el Distrito Capital – SALP del D.C.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Socialización y entrega por parte de Enel Colombia S.A. ESP, de los anexos frente a las gestiones realizadas en la implementación del Plan de Manejo Ambiental – PMA y el componente ambiental para la operación del SALP del D.C. en el mes de enero de 2025.
- Socialización de la comunicación de requerimientos ambientales mes enero de 2025.
- Otros aspectos.
- Conclusiones de la reunión.
- Compromisos adquiridos.

De esta reunión mensual ambiental se generó y envió vía correo electrónico la agenda de reunión y el acta correspondiente; estos documentos pueden evidenciarse en los anexos de la obligación 42 / Gestiones Interventoría.

Mediante comunicación CON-INT-460-AL-766-25-S, la Interventoría elevó a Enel la solicitud de las visitas presenciales a las EECC (DELTEC y MICOL) y LITO para el primer semestre 2025. Frente a esta solicitud, se programó visita al gestor de RESPEL LITO S.A.S. para el 20/03/2025, y por definir las de las EECC DELTEC y MICOL.

### 3.2. Comunicación interventoría CON-INT-460-AL-758-24-S del 7/02/2025

La interventoría mediante comunicación CON-INT-460-AL-758-24-S del 7/02/2025 le solicitó a Enel Colombia S.A. ESP claridad frente a varios aspectos y requerimientos ambientales del mes de enero de 2025, entre ellos, los relacionados con el tema de los residuos sólidos; esta comunicación fue recibida por parte de Enel con consecutivo No. 000946429 del 7/02/2025, cuya respuesta la dio Enel mediante radicado 0001144169 del 26/02/2025. Esta comunicación puede evidenciarse en el anexo de la obligación 42 / Enel Colombia o Gestiones Interventoría.

### 3.3. Reuniones del mes de febrero de 2025

Para el mes de febrero de 2025, esta interventoría en el componente ambiental asistió a las siguientes reuniones:

- 5/02/2025. Reunión virtual. Informe de sistemas fotovoltaicos componente ambiental.
- 13/02/2025. Reunión virtual. Reunión mensual ambiental de febrero de 2025.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- 27/02/2025. Reunión virtual. Socialización del informe de gestión de interventoría No. 43 del mes de febrero de 2025.
- 28/02/2025. Reunión virtual. Socialización de los resultados de la operación del SALP del D.C., dirigida por Enel Colombia S.A. ESP del mes de febrero de 2025.

*Tabla 14: Cantidades y unidades residuo recibidos por LITO*

Nombre de material	Suma de PESO (KG)	Suma de UNIDAD
BALASTO ELECTRONICO RETAL INSERVIBLE	560	0
BOMBILLERIA Na RETAL-INSERVIBLE	430	4.804
CABLE AL AISLADO BT RETAL INSERVIBLE	290	0
FOTOCELDA Y BASE P/FOTOCELDA RETAL-INSER	115	0
LUMINARIA COMPLETA RETAL-INSERVIBLE	3.610	634
POSTE CONCRETO RETAL-INSERVIBLE	28.800	32
POSTE METALICOS - RETAL- INSERVIBLE-	18.360	46
<b>Total general</b>	<b>52.165</b>	<b>5.516</b>

*Fuente: certificado de ingreso LBOG-AMB-25-0022 de 06/02/2025*

A continuación, se presenta el resumen de las cantidades de residuos totales entregados en el año 2025.

*Tabla 15: Cantidades de residuos entregados por mes 2025*

Mes 2025	Suma de PESO (KG)	Suma de UNIDAD
Enero	52.165	5.516
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
<b>Octubre</b>	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-
<b>Total</b>	<b>52.165</b>	<b>5.516</b>

*Fuente: Base de datos RESPEL 2025*

- Residuos de Construcción y Demolición – RCD

Para el periodo de enero de 2025, se generaron 5 pines

*Tabla 16: Pines generados por mes año 2025*

Mes	Totales
Enero	5

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	-
Julio	-
Agosto	-
Septiembre	-
Octubre	-
Noviembre	-
Diciembre	-
<b>Total</b>	<b>5</b>

*Fuente: Base de datos Enel Colombia "Seguimiento Pines" Actualizada a 21 de enero de 2025*

- Calculo Huella de Carbono del Sistema de Alumbrado Público por actividades de modernización

El ajuste a la metodología para el cálculo del indicador de "Huella de Carbono" expresada en la reducción de toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente, fue detallado e informado por la interventoría a la UAESP.

En enero de 2025 no se presentó un ahorro de energía. De igual forma, en enero de 2025 no se evitó el arrojito a la atmósfera

*Tabla 17: Cálculo del indicador de "Huella de Carbono" año 2025*

2025	Consumo energía mes anterior			Consumo energía mes actual			Energía ahorrada	TCO <sub>2</sub> eq
	kW	Horas	kWh-mes	kW	Horas	kWh-mes	kWh-mes	
Enero	34.935,10	360	12.576.637	34.938,90	360	12.578005	-1.368	-0.52
<b>Total</b>	<b>34.935,10</b>	<b>360</b>	<b>12.576.637</b>	<b>34.938,90</b>	<b>360</b>	<b>12.578005</b>	<b>-1.368</b>	<b>-0.52</b>

*Fuente: Informe interventoría febrero 2025*

- Interferencia y riesgo eléctrico por arbolado urbano

Desde la supervisión del contrato, se han acompañado los procesos de este ítem, se ha verificado y recibido los requerimientos realizados por la interventoría a ENEL al respecto.

En cumplimiento al periodo temporal de traslados por parte de esta Interventoría a las solicitudes de podas de arbolado urbano con afectación al SALP del D.C., a todos los actores que puedan tener injerencia en la intervención silvicultural, a continuación, se relacionará en este numeral el resultado y la gestión de esta Interventoría frente a las solicitudes de podas de individuos arbóreos por afectación del SALP del D.C. para el mes de febrero de 2025.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En este sentido, se recibieron, gestionaron y tramitaron 19 consecutivos de PQRS, para un total de 32 puntos de solicitudes de podas y 7 recorridos rutinarios de la Interventoría, aclarando lo siguiente:

La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-13938-S, relaciona 2 puntos.

La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-13951-S, relaciona el mismo punto, pero se generó una solicitud a Enel y una a la SDA.

La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-14023-S, relaciona 4 puntos.

La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-14029-S, relaciona 2 puntos.

*Tabla 18: Relación comunicados interferencia y riesgo eléctrico por arbolado público*

Fecha visita técnica	Dirección	Localidad	Dirigido A	Radicado traslado Enel Colombia	Gestor Social UAESP
4/02/2025	Parque Gilmar con código IDRD 11-136 ubicado en la Calle 162 entre Carreras 59 a la 62 en el Barrio Gilmar de Suba	Suba	Área Limpia Distrito Capital S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-762-25-S del 10/02/2025	Jeniffer Tatiana Pérez Moreno
3/02/2025	Parque Lagos de Suba paralelo a la bahía de estacionamiento costado sur oriente - Calle 131 No. 103 - 17 en el Barrio Lagos de Suba	Suba	Área Limpia Distrito Capital S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-757-25-S del 6/02/2025	Lina Paola García Carrillo
14/02/2025	Autopista Norte No. 95 – 81 en el Barrio La Castellana	Barrios Unidos	Bogotá Limpia S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-768-25-S del 17/02/2025	Lina Paola García Carrillo
13/02/2024	Parque de la Calle 140 con Carrera 103 B del Barrio Bochalema	Suba	Área Limpia Distrito Capital S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-778-25-S del 20/02/2025	Jeniffer Tatiana Pérez Moreno
14/02/2025	Calle 94 C No. 56 - 58 en el Barrio Río Negro	Barrios Unidos	Bogotá Limpia S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-769-25-S del 17/02/2025	Jeniffer Tatiana Pérez Moreno
14/02/2025	Calle 63 C desde las Carreras 27 A a la 28 en el Barrio Benjamín Herrera	Barrios Unidos	Bogotá Limpia S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-770-25-S del 17/02/2025	Jeniffer Tatiana Pérez Moreno
14/02/2025	Diagonal 64 con Carrera 20 Barrio La Esperanza	Barrios Unidos	Bogotá Limpia S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-771-25-S del 17/02/2025	Jeniffer Tatiana Pérez Moreno
14/02/2025	Calle 75 con Carrera 28 A en el Barrio Once de Noviembre	Barrios Unidos	Bogotá Limpia S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-772-25-S del 17/02/2025	Jeniffer Tatiana Pérez Moreno
10/02/2025	Calle 62 B Sur con Carrera 26 en el Barrio Candelaria La Nueva Etapa I	Ciudad Bolívar	Lime S.A. ESP	CON-INT-460-AL-773-25-S del 17/02/2025	Jeniffer Tatiana Pérez Moreno
10/02/2025	Avenida Villavicencio con Calle 24 Sur en el Barrio Candelaria La Nueva Etapa I	Ciudad Bolívar	Lime S.A. ESP	CON-INT-460-AL-774-25-S del 17/02/2025	Jeniffer Tatiana Pérez Moreno
10/02/2025	Parque Puente Largo Tercero y Cuarto Sector con código IDRD 11-043 ubicado en la Calle 113 con	Suba	Área Limpia Distrito Capital S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-767-25-S del 17/02/2025	Lina Paola García Carrillo

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

	Trasversal 56 en el Barrio Puente Largo				
13/02/2025	Calle 165 A No. 8 H - 04 en el Barrio Santa Teresa	Usaquén	Promoambiental Distrito S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-779-25-S del 20/02/2025	Lina Paola García Carrillo
19/02/2025	Parque contiguo al Conjunto Residencial Los Cerezos ubicado en la Calle 137 No. 91 - 97 del Barrio Villa Eliza	Suba	Área Limpia Distrito Capital S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-782-25-S del 26/02/2025	Lina Paola García Carrillo
27/02/2025	Calle 32 Sur entre Carreras 23 C y 24 en el Barrio Quiroga	Rafael Uribe Uribe	Lime S.A. ESP	CON-INT-460-AL-792-25-S del 5/03/2025	Estphefane Tarazona Nieto
28/02/2025	Calle 6 Sur con Carrera 7 Este en el Barrio La Roca	San Cristóbal	Promoambiental Distrito S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-787-25-S del 3/03/2025	Ever Adrian Hernández Burgos
28/02/2025	Calle 4 A Sur No. 4 A - 20 Este en el Barrio La Roca	San Cristóbal	Promoambiental Distrito S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-788-25-S del 3/03/2025	Ever Adrian Hernández Burgos
28/02/2025	Calle 3 A Sur No. 4 A - 28 Este en el Barrio La Roca	San Cristóbal	Promoambiental Distrito S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-789-25-S del 3/03/2025	Ever Adrian Hernández Burgos
28/02/2025	Carrera 8 Este No. 3 - 33 Sur en el Barrio La Roca	San Cristóbal	Promoambiental Distrito S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-790-25-S del 3/03/2025	Ever Adrian Hernández Burgos
28/02/2025	Calle 80 entre Carreras 18 y 19 en el Barrio Antiguo Country	Chapinero	Promoambiental Distrito S.A.S. ESP	CON-INT-460-AL-791-25-S del 5/03/2025	José Benjamín García Téllez

*Fuente: Informe Interventoría base de podas febrero 2025*

Es de aclarar que a Enel le corresponde la intervención de podas para aquellos individuos arbóreos que presentan afectación al SALP del D.C. donde haya riesgo eléctrico o contacto del árbol con la luminaria, esto de conformidad a lo establecido literal a, del artículo 5, del Decreto Distrital 383 de 2018 que modificó el artículo 9 del Decreto Distrital 531 de 2010. A los individuos arbóreos que por condiciones de frondosidad generan oscuridad en el sector y se evidencia requerimiento de podas morfológicas o de mantenimiento silvicultural, se dará traslado de la solicitud al prestador del servicio público domiciliario de aseo concesionado de acuerdo con su localidad. De otra parte, para el caso de los traslados a la SDA, corresponde a aquellos casos en los cuales no hay claridad del actor para su intervención, en este sentido se solicita por parte de la Interventoría el concepto para dar trámite a la gestión de solicitud de poda.

Desde septiembre de 2024, Enel ha retomado la práctica de devolver a la UAESP las solicitudes de poda de árboles que interfieren con el Sistema de Alumbrado Público del Distrito (SALP), una situación que ya se había presentado dos años atrás y que había sido superada. Esta acción genera un retroceso en el proceso, dejando las solicitudes sin atención, aumentando el desgaste administrativo y creando un ciclo ineficiente. La UAESP manifestó su objeción a Enel mediante la comunicación CON-INT-460-AL-780-25-S del 24 de febrero de 2025, y la situación fue expuesta por la Interventoría en la reunión del 28

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

de febrero de 2025. Dado el impacto de esta decisión, la Interventoría incluirá esta práctica en el informe de evaluación de un posible incumplimiento por parte de Enel.

### 3.4. Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo a la información enviada por ENEL-COLOMBIA, sobre los mantenimientos preventivos, se tomó una muestra para llegar a los puntos establecidos por los contratistas DELTEC S.A. y MICOL S.A.; se tomaron veintidós (22) direcciones de referencia, las cuales fueron efectivas, donde se verificó el cumplimiento en seguridad y salud en el trabajo, así mismo, el cumplimiento en lo consagrado en la Ley 769 de 2002 “Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”.

Es importante comunicar que para el mes de enero de 2025, las visitas de control y seguimiento al cumplimiento de la normativa y procedimiento de seguridad y salud en el trabajo para los operadores de alumbrado público DELTEC S.A y MICOL S.A., estuvo limitada toda vez que, Enel Colombia, decidió hacer cambio de las contraseñas de acceso al sistema de información de los GPS de los vehículos. Por lo tanto, se ha hecho por comunicación vía WhatsApp con el centro de control de Enel Colombia, teniendo dificultades con el tiempo de respuesta y la información entregada para ubicar las cuadrillas.

*Tabla 19: Relación de sitios de trabajo visitados para el período de febrero al contratista de ENEL- COLOMBIA*

ITEM	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PLACA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Carrera 103 C Bis No 77	Suba	TFO 507	Mantenimiento de alumbrado público.
2	Carrera 54 No 145 C 96	Suba	GUV 936	Restablecimiento de alumbrado público.
3	Carrera 7 B Bis No 132 - 38	Usaquén	KUN 608	Cambio de luminaria
4	Carrera 54 No 143 A - 60	Suba	FST 052	Retiro de poste
5	Carrera 54 No 143 A - 60	Suba	GKV 869	Retiro de poste
6	Carrera 65 No 67 A 65	Barrios Unidos	FVM 265	Mantenimiento de alumbrado público.
7	Transversal 14 A No 165 B 20	Usaquén	FUZ 797	Construcción de cámaras.
8	Transversal 14 A No 165 B 20	Usaquén	FUZ 798	Construcción de cámaras.
9	Avenida carrera 70	Barrios Unidos	FST 086	Mantenimiento de alumbrado público.
10	Carrera 7 Bis No 2 - 99	Candelaria	GKV 789	Izaje de poste.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

11	Carrera 7 Bis No 2 - 99	Candelaria	FSV 444	Izaje de poste.
12	Calle 2 B con carrera 53	Puente Aranda	GMZ 689	Mantenimiento de alumbrado público.
13	Calle 2 B con carrera 53	Puente Aranda	GMZ 689	Instalación de luminaria.
14	Calle 112 No 1 - 12	Usaquén	G UW 452	Mantenimiento de alumbrado público.
15	Calle 7 A No 69 C - 87	Kennedy	WHS 658	Mantenimiento de alumbrado público.
16	Calle 2 B No 35 B - 7	Puente Aranda	KWV 062	Rotulación.
17	Calle 63 Sur con Carrera 70	Ciudad Bolívar	KWV 061	Modernización
18	Transversal 73 D No 39 A - 5	Kennedy	EMM 385	Mantenimiento de alumbrado público.
19	Calle 80 Bis sur	Bosa	JKV 021	Mantenimiento de alumbrado público.
20	Monumento de banderas	Kennedy	KWX 610	Restablecimiento de alumbrado público.
21	Monumento de banderas	Kennedy	TLW 251	Restablecimiento de alumbrado público.
22	Avenida Boyacá No 8	Kennedy	IEZ 140	Restablecimiento de alumbrado público.

*Fuente: Informe Interventoría febrero 2025*

Se verificaron los siguientes aspectos en cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones la Secretaría de Movilidad de Bogotá D.C y la normativa de seguridad y salud en el trabajo vigente.

1. Línea desenergizada.
2. Procedimientos de trabajo.
3. Elementos de protección personal.
4. Materiales, equipos y herramientas.
5. Condiciones de trabajo.
6. Señalización y protección pública.
7. Identificación de riesgos.
8. Identificación y competencia de personal.
9. Vehículos y maquinaria.
10. Documentación.
11. Primeros auxilios y emergencias.
12. Línea energizada.
13. Desplazamiento y conducción del vehículo.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

14. Desplazamiento a pie.
15. Subestaciones de sótano y cámaras.
16. Inspección ambiental.
17. Manejo de otros residuos peligrosos.

Durante las visitas se observó:

- Las charlas de los cinco minutos previos al inicio de las órdenes de trabajo, para este mes los temas tratados fueron: riesgo público, riesgo vial, plan de manejo de tránsito, uso de elementos de protección personal, plan de emergencias, trabajo en alturas.
- La aplicación de los procedimientos APU 003 excavaciones, APU 006 concreto, APU 008 cajas de inspección, 3918 instalación de adoquín, 3920 herramienta menor, 3922 manejo de escombros, 001 señalización, 006 movilidad, 005 orden y aseo, NHS 004 alturas, NHS 005 Eléctrico, NHS 006 rescate, 3938 uso de pértiga, APE 001 mantenimiento alumbrado público, APE medidas de tensión, INBC 03 mantenimiento alumbrado público, INBC 17 trabajo en canasta, INBC mantenimiento integral.
- Personal haciendo uso de los elementos de protección personal de manera correcta (casco con barbuquejo, guantes de carnaza, overol con reflectivos, botas y gafas de seguridad, guantes dieléctricos categoría 00), sin embargo, se encuentra cuadrilla de MICOL S.A, donde dos técnicos estaban haciendo trabajos sin gafas de seguridad.
- Los vehículos cuentan con la respectiva identificación de acuerdo con la orden de trabajo y contratista que opera, así mismo, se identifica la tarjeta de vida de cada personal.
- En cada uno de los puntos se observa la señalización tal y como lo establece la Resolución 1885 de 2015, “Por la cual se adopta el manual de señalización vial, Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia” y Plan de Manejo de Tránsito – PMT.
- Se inspeccionaron los kits de emergencias, encontrando que están completos y vigentes.
- En las cuadrillas verificadas, se observó que los líderes cuentan con coordinador de trabajo en alturas.
- Cuadrilla del contratista de MICOL S.A., con placa TFO 507, donde el líder no tiene gafas, adicionalmente, realizando trabajos con tensión, sin uso de tapete dieléctrico.
- Cuadrilla del contratista de MICOL S.A., con placas GUV 936, sin uso de polines para la estabilización del carro canasta.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Cuadrilla del contratista de MICOL S.A., con placas FST 052, realizando trabajo de izaje de poste, donde uno de sus operarios se encontraba en un árbol a más de dos metros de altura sin aseguramiento y sin procedimiento para realizar esta maniobra.
- Cuadrilla del contratista MICOL S.A., con placas GKV 869, donde uno de los técnicos se encuentra sin gafas, ya han sido reiteradas veces que se le ha llamado la atención, por ese mismo acto inseguro.
- Se encuentra vehículo del contratista MICOL S.A., con placas FST 086, con peldaño de acceso a la canasta dañado, así mismo, la flecha izquierda de dirección del vehículo se encuentra averiada.
- Vehículo del contratista DELTEC S.A., con placa EMM 385 con fallas posiblemente eléctricas, toda vez, que reiteradas veces se le ha informado que el stop derecho está apagado.
- Vehículo del contratista DELTEC S.A., con placa IEZ 140 con el pito de advertencia de estabilizadores dañado.

Por otra parte, de acuerdo con la resolución 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y lo observado en las visitas, se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Realizar retroalimentación al personal sobre el uso obligatorio de los elementos de protección personal, en buen estado y en su totalidad, para realizar cada una de las actividades concernientes al mantenimiento de alumbrado público. adicionalmente, retroalimentar la importancia del uso del tapete dieléctrico al realizar trabajos con tensión.
- Reforzar las inspecciones internas que realiza directamente Enel Colombia y el personal HSEQ de los contratistas DELTEC S.A y MICOL S.A.
- El no uso de elementos de protección dieléctricos, es un acto inseguro grave a la hora de hacer trabajos con tensión, por lo anterior, Enel Colombia debe tomar un plan de acción sobre estos casos de sus contratistas para evitar que se vuelva a presentar y prevenir que debido a esos actos, no se materialice un accidente o incidente de trabajo.
- Realizar un mantenimiento correctivo y preventivo al vehículo con placas FST 086 - IEZ 140 y EMM 385 para subsanar las fallas eléctricas y mecánicas que tienen.
- Realizar la socialización con todo el personal de la matriz de elementos de protección personal, utilizada para cada actividad, toda vez, que se ha visto para el 2024 y 2025, constantes incumplimientos por el no uso de los elementos de protección personal, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas por Enel en su mayoría son de alto riesgo.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Realizar actividad de lecciones aprendidas, para el acto realizado por el contratista MICOL S.A., que se encontraba en una de las ramas de un árbol a más de dos metros para mover el gancho de izaje en el poste; así mismo, informar el procedimiento que tienen para estas actividades específicas donde se realicen trabajos de izaje donde el poste esté obstruido por especies arbóreas u otras fuentes.
- Retroalimentar al personal de la importancia de instalar los polines en la estabilización de los vehículos, según el terreno.

Lo anterior, fue comunicado a ENEL COLOMBIA mediante oficio CON-INT-460-SI-63-25-S.

### 4. GESTIÓN JURIDICA

Seguimiento al cumplimiento de los aspectos jurídicos relacionados con el convenio 766 de 1997, a las obligaciones jurídicas del contrato de interventoría y asesoría en los asuntos técnicos del proceso de alumbrado público. Atención de los requerimientos de los entes de control y elaboración de insumos para responder acciones constitucionales.

En el presente período, se tramitaron los siguientes documentos:

- CON-INT-460-DG-865-25-S: Solicitud de continuidad del proceso para ingreso al Sistema de Información de Alumbrado Público (SIAP). CON-INT-460-DG-814-24-S y Rad- Enel 0001070196.
- CON-INT-460-DG-873-25-S: Solicitud de inclusión de alternativas tecnológicas para realización de mediciones de luminancia e iluminancia de alumbrado público.
- CON-INT-460-DG-867-25-S: Actualización costos de Unidades Constructivas de Alumbrado Público – UCAP.

### 5. GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL

Para el mes de febrero de 2025 se realizaron las siguientes actividades de gestión del equipo territorial de alumbrados público, distribuidas en mesas de trabajo y actividades en campo, en diferentes localidades de la ciudad.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

*Tabla 20: Consolidado actividades realizadas gestión territorial AP*

Gestión territorial por Localidad	Recorridos	Mesas de trabajo	Interventoría	Total febrero 2025
Antonio Nariño	0	1	0	1
Barrios Unidos	0	0	0	0
Bosa	0	0	1	1
Chapinero	1	0	0	1
Ciudad Bolívar	0	0	0	0
Interlocal	0	1	1	2
Engativá	2	2	0	4
Fontibón	0	0	0	0
Kennedy	1	0	0	1
La Candelaria	1	0	0	1
Mártires	2	1	0	3
Puente Aranda	2	0	0	2
Rafael Uribe Uribe	0	0	0	0
San Cristóbal	0	0	1	1
SantaFe	0	0	0	0
Suba	0	0	0	0
Sumapaz	0	0	0	0
Teusaquillo	1	0	0	1
Tunjuelito	0	0	0	0
Usaquén	0	2	2	4
Usme	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>23</b>

*Fuente: Elaboración propia – UAESP*

- Atención a comunidades y apoyo a otras entidades del Distrito

*Tabla 21: Reuniones con comunidad febrero 2025*

Ítem	Fecha	Localidad	Entidad que convoca	Conclusiones
1	04/02/2025	Mártires	Metro de Bogotá	Se asistió a reunión sobre la construcción, operación y mantenimiento de la Línea 1 del Metro de Bogotá, realizada el 7 de febrero de 2025 en el Centro Comercial Templo de la Moda y el Calzado, localidad de Mártires. En este espacio se informó a la comunidad sobre la implementación del Plan de Manejo de Tránsito en la Av. Caracas, entre la Calle 1 y la Calle 11.
2	07/02/2025	Usaquén	Consortio Santa Ana	Se participó en la reunión virtual del Comité IDU No. 20, realizada el 11 de febrero de 2025, sobre la socialización del proyecto a cargo del Consorcio Santa Ana. En representación de la entidad asistió el contratista José Benjamín García Téllez. Durante la sesión, no se adquirieron compromisos para la Unidad.
3	08/02/2025	Engativá	Carlos Olaya - Edil -JAL Kennedy	Se realiza mesa de trabajo con la comunidad del sector El Rubí primer sector, en donde la comunidad manifiesta que tiene problemáticas con el alumbrado público de algunos sectores, así mismo manifiestan que la comunidad es desordenada con los residuos pues no los sacan en los horarios y rutas establecidas, además solicitan poda de algunos árboles, por lo cual se les informa que existe un plan de podas a nivel distrital. Dentro de los compromisos adquiridos para la subdirección de alumbrado público se realizará un recorrido para verificación de AP de los sectores mencionados por la comunidad el día 13 de febrero de 2025.
4	10/02/2025	Antonio Nariño	Metro de Bogotá	Se informa que participó en la reunión sobre el avance de las obras del Tramo 4 de la Línea 1 del Metro de Bogotá, realizada el 15 de febrero de 2025 en el Salón Comunal del barrio Santa Isabel, localidad de Antonio Nariño.
5	19/02/2025	Engativá	Honorable Concejal Andrés Barrios -	Se asiste a mesa de trabajo con la comunidad de la localidad de Bosa en los barrios el Triunfo 2, Acapulco 1 y 2, Valle del sol, Villa Gabi, Nuevo Horizonte, el Remanso y la Ruleta. Solicitan recorrido de AP en los barrios mencionados anteriormente.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

			Concejal - Concejo de Bogotá	
6	20/02/2025	Usaquén	Consortio Majube	Mesa técnica del comité IDU 17 para saber el avance del reforzamiento estructural, rehabilitación y mantenimiento del puente peatonal atirantado ubicado en la calle 174 con avenida paseo los libertadores. Al finalizar, no se generaron compromisos para la entidad.
7	25/02/2025	Interlocal	Honorable Concejal Samir - Concejal - Concejo de Bogotá	Asistió: secretaria de Cultura, IDARTES, IDU UAESP, DADEP, IDRD, SSCJ, secretaria de gobierno, equipo del concejal Samir TEMA: "Zonas Oscuras Bajo Puentes" Acuerdo 929. Interviene la entidad DADEP en donde se comenta las intervenciones y planes que viene ejecutando para la estrategia bajo puentes y el apoyo con diversas entidades para este proyecto. El asesor del concejal requiere para una próxima reunión revisar los recursos de las entidades para el apoyo del acuerdo 929.

*Fuente: Elaboración propia – UAESP*

*Tabla 22: Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – febrero 2025*

Ítem	Fecha	Localidad	Entidad que convoca	Punto de encuentro	Respuesta UAESP
1	04/02/2025	Usme	Miguel Castañeda – Líder comunitario	Barrio Parcelación San Pedro	RADICADO UAESP No.20254000064291
2	06/02/2025	Engativá	Honorable Concejal - Juan David Quintero- Concejo de Bogotá	calle 81 No. 115 - 80	Radicado UAESP No.20254000052451
3	10/02/2025	Puente Aranda	Cesar Alarcón - Edil – JAL- Puente Aranda	Parque la Guaca Carrera 36 entre cales 17 sur y 18 sur	Radicado UAESP No.20254000055671
4	11/02/2025	La Candelaria	Martha Piñeros - Archivo de Bogotá	Archivo de Bogotá	RADICADO UAESP No.20254000055401
5	11/02/2025	Mártires	Martha Piñeros - Archivo de Bogotá	Centro de memoria, paz y reconciliación	Radicado UAESP No.20254000055641
6	13/02/2025	Kennedy	Carlos Olaya - JAL - Kennedy	Salón comunal Barrio El Rubí CII 57 F Sur # 79 - 65	Radicado UAESP No.20254000055721
7	14/02/2025	Teusaquillo	Linda Alfonso - DADEP	CII 45 con Cr 30	Radicado UAESP No.20254000047141
8	18/02/2025	Puente Aranda	Mercedes Álvarez - ciudadana	CAI Santa Isabel	Radicado UAESP No.20254000064361
9	20/02/2025	Engativá	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Carrera 74 No. 81 C – 05	Radicado UAESP No.20254000052401
10	21/02/2025	Mártires	Honorable Concejal- Daniel Briceño – Concejo de Bogotá	Av. Calle 19 No. 25 - 04	Radicado UAESP No.20254000052431
11	28/02/2025	Chapinero	Honorable Concejal - Julián Sastoque- Concejo de Bogotá	Calle 80 entre Carreras 18 y 19	Radicado UAESP No.20254000064081.

*Fuente: Elaboración propia – UAESP*

*Tabla 23: Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – febrero 2025*

Ítem	Localidad	Tipo de actividad	Punto de encuentro	Fecha	Memorias de reunión	Conclusión de la actividad
1	Interlocal	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Centro Comercial Visto Av Caracas # 9 - 48.	10/02/2025	Radicado UAESP No. 20254000045001	3 luminarias LED con módulos apagados, 9 luminarias apagadas y 1 luminaria intermitente reportadas en tiempo real.
2	Bosa	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA (SIN COMUNIDAD)	Parque Metropolitano del Porvenir (Calle 54 Sur	12/02/2025	Informe de campo	8 luminarias apagadas reportadas en tiempo real.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

			con Kra 92 A).			
3	Usaquén	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Calle 17 A # 137 - 67. Barrio Contadaor Localidad de Usaquén.	13/02/2025	Radicado UAESP No. 20254000061301	1 luminaria apagada, 1 luminaria encendida de día y 1 luminaria intermitente reportadas en tiempo real.
4	Usaquén	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Kra 23 # 187 - 26.	18/02/2025	Radicado UAESP No. 20254000061331	6 luminarias apagadas reportadas en tiempo real y 1 AM EXP.
5	San Cristóbal	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Calle 19 Sur # 8 A - 39. Barrio Sosiego.	28/02/2025	Radicado UAESP No. 20254000059171	"1 luminaria LED con módulos apagados, 1 luminaria apagada, reportadas en tiempo real.

*Fuente: Elaboración propia – UAESP*

### 6. INDICADORES DE GESTIÓN

#### 6.1. Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP:

La modernización es el cambio de uno o más de los elementos que conforman la infraestructura del Sistema de Alumbrado Público de acuerdo con el avance tecnológico; tiene por objeto optimizar las condiciones de iluminación, mejorar la percepción de seguridad a los ciudadanos, respetar el entorno urbano, contribuir al uso racional y eficiente de la energía, cuidar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

A continuación, se presenta el estadístico de ingresos de luminarias de tecnología LED en el Sistema de Alumbrado Público a corte de **enero** de **2025**.

*Tabla 24: Resultado de la modernización de luminarias a tecnología LED*

Localidad	Por Expansiones	Por cambio de tecnología	Total, Mes	Acumulado desde JUN2024
Antonio Nariño				7
Barrios Unidos				16
Bosa	2		2	23
Chapinero	9		9	55
Ciudad Bolívar	6		6	99
Engativá	10	3	13	113
Fontibón	1		1	31
Kennedy	10		10	89
La Candelaria				11
Los Mártires				4
Puente Aranda				259
Rafael Uribe				32
San Cristóbal	2		2	80
Santa Fe	14		14	51

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Suba	2		2	147
Sumapaz				12
Teusaquillo				28
Tunjuelito				10
Usaquén	3		3	75
Usme	2	3	5	73
<b>Totales</b>	<b>61</b>	<b>6</b>	<b>67</b>	<b>1215</b>

*Fuente: BD AP del operador Enel Colombia – Consolidado de Tablas de ingresos mensuales.*

*Campos utilizados: MUN\_NOM (Localidades); TEC (Tecnología de la luminaria); DNI\_CD (prefijos MO "Modernización" y EX "Expansión"). Corte a 21 de enero de 2025*

### 6.2. Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público

Se definen los proyectos de alumbrado público como aquellos relacionados con la iluminación de la malla vial arterial y complementaria, malla vial intermedia, malla vial local, plazoletas, alamedas, puentes peatonales, pasos subterráneos en cruces a desnivel, parques públicos, ciclorrutas, andenes, senderos de zonas duras y en general, la iluminación de espacios públicos de libre circulación a ejecutar por organismos distritales y/o particulares (Decreto MinMinas 943 de 2018). Para febrero de 2025 se aprobaron los siguientes proyectos fotométricos:

*Tabla 25: Proyectos Fotométricos De Alumbrado Público*

#	PROYECTO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	FECHA APROBACIÓN	# Proy	Proyectos Modernización
1	REVALIDACIÓN ANDENES PERIMETRALES DEL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO	USAQUÉN	KR 15 #124-30	03/02/2025	039-25	
2	REVALIDACIÓN PARQUE LINEAL AMBIENTAL 11-1362 LA CONEJERA	SUBA	TV 141 A BIS CON DG 147	03/02/2025	040-25	
3	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO BELLO HORIZONTE	SUBA	KR 111BIS # 154A - 30	04/02/2025	041-25	MOD
4	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO BELLO HORIZONTE	SUBA	KR 111BIS # 154A - 30	04/02/2025	042-25	MOD
5	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO MILENTTO	SUBA	KR 103B # 152C - 64	04/02/2025	043-25	MOD
6	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO REMANSO DE LA COLINA	SUBA	KR 55C # 161A - 70	04/02/2025	044-25	MOD
7	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE. C. DE SUBA (LA CAMPIÑA)	SUBA	KR 91 # 137 - 59	04/02/2025	045-25	MOD
8	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO BOSQUE DE TULIPANES	SUBA	KR 109 # 153 - 60	04/02/2025	046-25	MOD
9	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE MORATO	SUBA	CL 107 - CL109 Y KR 70A - KR 70B	05/02/2025	047-25	MOD
10	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE SHANTY	SUBA	CL 167 # 51A - 75	05/02/2025	048-25	MOD
11	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE TORRES DE GRANADA	SUBA	CL 146F # 73A - 20	05/02/2025	049-25	MOD
12	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE CENTRAL CIUDAD	TEUSAQUILLO	KR 63 # 22 - 45	05/02/2025	050-25	MOD

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

	SALITRE (PQ ZONA VERDE 2, URB EL TRIUNFO)					
13	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO PARQUE CENTRO COMERCIAL PARQUE COLINA 11-118	SUBA	KR 58B # 146 - 51	05/02/2025	051-25	MOD
14	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO TOMILLAR PARQUE II	SUBA	CL 129 CON KR 75	05/02/2025	052-25	MOD
15	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE 11-1273 PORTÓN VERDE	SUBA	CL 128 BIS # 92B - 03	05/02/2025	053-25	MOD
	CODIGO NO ASIGNADO	-	-	-	054-25	
	CODIGO NO ASIGNADO	-	-	-	055-25	
16	REVALIDACIÓN PROYECTO REURBANIZACIÓN BARRIO LOS OLIVOS	CHAPINERO	CL 63 CON KR 1	06/02/2025	056-25	
17	REVALIDACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN LED PROPIEDAD DEL DISTRITO RESERVA DE LOS LAGOS	SUBA	KR 72B No 121 - 80	06/02/2025	057-25	MOD
18	PARQUE 04-409 LA CORUÑA	SAN CRISTÓBAL	KR 9 #30A-29 S	07/02/2025	058-25	
19	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PANORAMIA PARK VÍA	SUBA	CL 130C # 59D - 75	07/02/2025	059-25	MOD
20	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO F. DEL RIO (RESERVA DE SUBA)	SUBA	KR 145 # 150 - 64	11/02/2025	060-25	MOD
21	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE CENTRAL PONTEVEDRA 11-1182	SUBA	CL 95 # 71 - 11	11/02/2025	061-25	MOD
22	CUARTA REVALIDACIÓN AVENIDA EL POLO OCCIDENTAL ENTRE AVENIDA BOYACÁ Y AUTOPISTA NORTE (CIUDAD LAGOS DE TORCA)	SUBA	AV POLO ENTRE AV BOYACÁ Y AUTOPISTA NORTE	11/02/2025	062-25	
23	EXPANSIONES PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE CHICÓ RESERVADO 02-054	CHAPINERO	KR 8 & CL 97A	14/02/2025	063-25	
24	EXPANSIONES PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE SANTA MÓNICA - DIVERPLAZA (CÓDIGO IDRD 10-803)	ENGATIVÁ	KR 99A & CL 71A BIS	14/02/2025	064-25	
25	REVALIDACIÓN DISEÑO FOTOMETRICO CTO IDU 1807-2021 PUENTE PEATONAL CL 80 CON AV. BOYACA	ENGATIVA	CL 80 CON AV. BOYACA	17/02/2025	065-25	
26	PROYECTO URBANISTICO SAN MIGUEL	FONTIBÓN	AC 17 # 81A - 07	19/02/2025	066-25	
27	URBANIZACIÓN SAN RAFAEL	PUENTE ARANDA	KR 50 # 5F - 19	26/02/2025	067-25	
28	REVALIDACIÓN LIVING 53 (CHIGÜIROS)	FONTIBÓN	KR 86 CON CL 53	27/02/2025	068-25	
29	PRADERA DE BOSCONIA	KENNEDY	KR 86 # 10A - 20	28/02/2025	069-25	
<b>Total febrero</b>					<b>29</b>	<b>17</b>

*Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP*

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos fotométricos aprobados durante el año 2025:

*Tabla 26: Consolidado proyectos fotométricos 2025*

Aprobados	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Privados y otros	8	12											20
Modernización	30	17											47
<b>Totales</b>	<b>38</b>	<b>29</b>											67

*Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP*

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

### 6.2.1. Indicador de diseños fotométricos aprobados

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en el proceso de aprobación de diseños fotométricos de Alumbrado Público, tomando como referencia un periodo de tiempo menor o igual a 30 días hábiles, como el ciclo máximo para la atención de estas solicitudes.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:  

$$\% \text{ de aprobación de proyectos fotométricos de Alumbrado Público} = (\text{Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles} / \text{Número total de proyectos fotométricos aprobados}) \times 100.$$
- ✓ Rangos de gestión:
  - X < 80%: Crítico
  - $80\% \leq X \leq 90\%$ : Normal esperado
  - X > 90%: Sobresaliente

Dado que la periodicidad de este indicador es trimestral el resultado se presentará en el informe de marzo de 2025.

*Tabla 27: Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025*

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio - agosto - septiembre	octubre - noviembre - diciembre
"Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles"	-	-	-	-
Número total de proyectos fotométricos aprobados.	-	-	-	-
Resultado	-	-	-	-

*Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP*

### 6.3. Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital

El trámite para la incorporación del sistema de alumbrado público establece las actividades necesarias para la entrega material de la infraestructura debidamente instalada en el espacio público del Distrito, así como la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente que le compete al constructor sobre dicha infraestructura, verificándose mediante inspección realizada en terreno por la UAESP, la interventoría a la prestación del servicio de alumbrado público, el Operador del servicio de alumbrado

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

público y el Operador de la red eléctrica, con el propósito de suscribir un acta de recibo a satisfacción del proyecto de alumbrado público.

Reporte de obras recibidas en el mes de febrero de 2025 para la incorporación de la infraestructura al Distrito Capital:

*Tabla 28: Obras recibidas febrero 2025*

Ítem	Proyecto	Localidad	Dirección
1	PROCABLES ETAPA 1 PARQUE 2	FONTIBON	KR 78 # 16D

*Fuente: UAESP – elaboración propia*

Consolidado del recibo de obras para la incorporación de infraestructura al Distrito Capital con corte a febrero de 2025.

*Tabla 29: Consolidado del recibo de obras para la incorporación*

Recibidas	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2025	1	1											2

*Fuente: UAESP – elaboración propia*

En el periodo no se realizaron visitas para el recibo de obras propiedad del Distrito Capital.

Así mismo se registran los siguientes apoyos conciliados con interventoría y el operador de alumbrado público respecto a la altura de poste con corte a enero de 2025:

*Tabla 30: Apoyos conciliados - altura*

Material	5 m	6 m	7 m	8 m	9m	10 m	12 m	14 m	16 m	Total
Concreto	-	-	-	-	-	4.171	819	63	4	<b>5.057</b>
Metálicos	29	112	4	276	673	184	70	39	-	<b>1.387</b>
Fibra de vidrio	-	-	-	-	-	248	-	-	-	<b>248</b>
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>112</b>	<b>4</b>	<b>276</b>	<b>673</b>	<b>4.603</b>	<b>889</b>	<b>102</b>	<b>4</b>	<b>6.692</b>

*Fuente: UAESP – elaboración propia*

### 6.3.1. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

(Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura/ Número total de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura) x 100

- ✓ Meta: 95%
- ✓ Rangos de gestión:
  - X < 75%: Crítico
  - 75% ≤ X ≤ 85%: Normal esperado
  - X > 85%: Sobresaliente

Dado que la periodicidad de este indicador es trimestral el resultado se presentará en el informe de marzo de 2025.

*Tabla 31: Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025*

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio - agosto - septiembre	Octubre - noviembre - diciembre
Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	-	-	-	-
Número TOTAL de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	-	-	-	-
Resultado	-	-	-	-

*Fuente: BD AP Incorporación de Infraestructura*

### 6.3.2. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:
 

(Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles / Número total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales) x 100 %.
- ✓ Meta: 95%
- ✓ Rangos de gestión:
  - X < 77%: Crítico
  - 77% ≤ X ≤ 87%: Normal esperado
  - X > 87%: Sobresaliente

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Dado que la periodicidad de este indicador es trimestral el resultado se presentará en el informe de marzo de 2025.

Tabla 32: Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre – diciembre
Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles.	-	-	-	-
Número Total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales	-	-	-	-
<b>Resultado</b>	-	-	-	-

Fuente: *BD AP Incorporación de Infraestructura*

#### 6.4. Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador

Una expansión es la extensión de nuevas redes y transformadores exclusivos de alumbrado público por el desarrollo vial o urbanístico del municipio o por el redimensionamiento del sistema existente.

Durante febrero de 2025 se realizaron las siguientes reuniones, con la participación de Enel, interventoría y UAESP respecto a las expansiones a ejecutar en el Distrito Capital.

Tabla 33: Reuniones expansiones

Reunión	Fecha
Comité de expansiones 467	26/02/2025
Nuevas expansiones SALP	27/02/2025

Fuente: *Elaboración propia – Alumbrado Público*

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos de expansión del servicio de alumbrado público con corte a febrero de 2025:

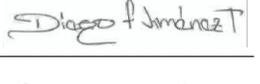
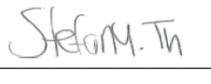
Tabla 34: Consolidado de los proyectos de expansión 2025

Variables / Periodo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
# proyectos de expansión ejecutados en el mes	0	0											
# proyectos de expansión programados	0	0											
Obras canceladas	0	0											
Resultado %	0	0											
# proyectos de expansión ejecutados de meses anteriores	0	0											
# proyectos totales de expansión ejecutados en el mes	0	0											
Obras canceladas de meses anteriores	0	0											
# de luminarias instaladas	0	0											

Fuente: *Elaboración propia – UAESP*

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

### Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente:	Gestión ambiental y SST	Nombre:	Luis Jonathan Gutierrez Cantor	No. de Contrato:	Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa-financiera	Nombre:	Adrián Humberto Herazo	Cargo:	Profesional Universitario	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Hernán Eduardo Olaya García	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-28-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Jairo Manuel Contreras Ríos	Cargo:	Profesional Especializado	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Edilberto Peralta Peña	Cargo:	Profesional Especializado	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Diego Fernando Jimenez Terranova	No. de Contrato:	Profesional Especializado	Firma:	
Componente:	Gestión jurídica	Nombre:	Diana Paola Malagon Navarro	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-38-2025	Firma:	
Componente:	Gestión territorial	Nombre:	Estphefane Tarazona Nieto	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-15-2025	Firma:	

\*\*\* Se incluye la totalidad de los participantes.

### Consolida:

Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Edilberto Peralta Peña	No. de Contrato:	Profesional Especializado	Firma:	
-------------	---------------------------	---------	------------------------	------------------	---------------------------	--------	---

### APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR

Fecha de aprobación:	26/03/2025	Nombre:	<b>Luis Jonathan Gutiérrez Cantor</b> Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	Firma:	
----------------------	------------	---------	--	--------	---